

Medellín, 22 de julio de 2020

61266

Padre
CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

Asunto: Informe de Gestión Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2020-01

Reciba un cordial saludo,

JUAN ESTEBAN AGUIRRE ESPINOSA, en calidad de Decano, conforme con los procesos de rendición de cuentas y de gestión establecidos en el Código de Buen Gobierno y Transparencia y en el comunicado Rectoral 60386 del 17 de febrero de 2020. Acorde con el plan estratégico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2020-1, se relacionan las actividades desarrolladas durante este periodo académico y administrativo y las proyectadas para el semestre 02 de la presente anualidad:

Se recibe en encargo la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el pasado 20 de enero de 2020, donde se tenía en mora la segunda autoevaluación del programa de Derecho-Medellín, el cual se encuentra con Acreditación de Alta Calidad otorgada por la Resolución N 11957 del 16 de junio de 2016. Autoevaluación que ya fue realizada, aprobada y entregada oportunamente al Departamento de Aseguramiento de la calidad de la Universidad Católica Luis Amigó.

Conforme al informe de autoevaluación, se construyó el plan de mantenimiento, auto regulación y capacidad innovadora PMMCI de la Facultad el cual se encuentra en gestión y construcción, del cual se resaltan las siguientes actividades:

Actividades	Fecha de entrega	Responsables	Evidencia o Entregable	Observaciones
Creación de comité de trabajo de grado	28/02/2020	Decanatura	Resolución 04 del 14 de febrero del Concejo de facultad	Aprobado
Presentar y aprobar presupuesto	30/04/2020	Decanatura	Presupuesto	Aprobado
Presupuestar el fortalecimiento de la infraestructura física de la sala de audiencias y su asignación para uso exclusivo, del programa y del Consultorio Jurídico.	30/04/2020	Decanatura	Presupuesto	Presentado a la Vicerrectoría financiera y aprobado
Generar estrategias y piezas publicitarias para socializar la misión y la visión institucional, el proyecto educativo, el reglamento estudiantil y los objetivos del programa	30/07/2020	Departamento de comunicaciones, decanatura y dirección de consultorio	Informe de la aplicación de la estrategia publicitaria	Primera semana de julio comité curricular, para distribuir temas y socializar con ellos estos temas
Producción y socialización de video que den a conocer las áreas académicas y los líderes de funciones sustantivas al interior del programa de cada	30/06/2020	Coordinadores de área y funciones sustantivas, dirección de consultorio jurídico y centro de conciliación, Decanatura.	Video	Dar a conocer las funciones sustantivas del programa y los responsables.

docente.					
Crear un video para invitar a los interesados a estudiar derecho, y gestionar su difusión en redes sociales.	30/06/2020	Decanatura		Video, e informe de difusión	Mirar el video realizado por la decanatura (hacer gestión para enviarlo con colegios)
Realizar la evaluación docente	30/07/2020	Decanatura		Informe de evaluación docente 2020-1	Presentado
Coordinar entre Decanatura y Coordinación de área de investigación las asignaciones horarias	30/06/2020	Decanatura Coordinación Investigación y de		Informe de gestión investigación- actas de comité de trabajos de grado	Aprobados
Planeación de horas docente para articulación de procesos con bienestar institucional	30/06/2020	Decanatura		Proyección de horas docente	Proyectadas
Informar a través redes sociales del programa los auxilios y medios de financiación para el pago de matrícula.	30/07/2020	Decanatura, Dany Gómez y Juan Esteban Galeano		Informe de publicación	En tramite
Taller de socialización en reunión de docentes y estudiantes nuevos.	31/07/2020	Decanatura- Autoevaluación		Informe de taller	En Tramite

Formulación de planes de mejoramiento	31/07/2020	Decanatura	Planes de mejoramiento de docentes	En Trámite
En reunión docente de principio de semestre reforzar a los docentes los procesos de selección, vinculación y permanencia	31/07/2020	Relaciones laborales y Decanatura	Acta de reunión docente- video de reunión docente	Programada para el 24 de Julio de 2020
Publicar en las redes sociales del programa los servicios que Bienestar Universitario tiene para Docentes y Egresados	31/07/2020	Decanatura, Coordinación de Extensión e Internacionalización	Informe de publicación	En trámite
Construcción del PEF	10/08/2020	Centros Regionales, Coordinadores De Area Y Funciones Sustantivas, Dirección De Consultorio Jurídico Y Centro De Conciliación, Decanatura.	Documento PEF	En construcción, un aspecto vital para el desarrollo de la Facultad en todos sus programas.
Revisión y actualización del PEP	30/08/2020	Construcción a cargo de Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía). Aprobación: Comité Curricular	Informe de Actualización- Actas de comité Curricular	Previo a la Construcción del PEF. Posterior a los estudios curriculares.

<p>Diseñar propuesta de desarrollo de la clínica jurídica en el programa</p>	30/08/2020	Jorge Vásquez, Elvigia Cardona, Consultorio jurídico y Decanatura	Propuesta	propuesta presentada por Decanatura al comité curricular
<p>Realizar la propuesta para la creación e implementación de una sala de audiencias virtual</p>	30/08/2020	Decanatura, Consultorio Jurídico, Dany Gómez	Propuesta	Propuesta financiera presentada.
<p>Artículo de revisión sobre tendencias, necesidades y oportunidades para el ejercicio del derecho en el siglo XXI</p>	31/08/2020	Elvigia, Jorge Vásquez, Angela, Decanatura.	Artículo	En construcción y evaluación
<p>Difusión a través de los correos electrónicos y redes sociales del programa del portafolio de servicios de Bienestar Universitario</p>	31/08/2020	Decanatura, Dany Gómez y Juan Esteban Galeano	Informe de difusión	En Ejecución
<p>Aplicación de la guía para la Evaluación del PEI</p>	18/09/2020	Centros Regionales, coordinadores de área y funciones sustantivas, dirección de consultorio jurídico y centro de conciliación, Decanatura.	Guía evaluación PEI	Posterior a la revisión del PEF y PEP
<p>Encuestas de medición del PEP</p>	24/09/2020	Equipo de Autoevaluación	Informe de encuestas	Posterior a la socialización.

Desarrollo de la guía y aprobación de los estudios curriculares.	30/09/2020	Construcción a cargo de Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía). Aprobación: Comité Curricular	Guía de estudios curriculares- Actas de comité Curricular	En trámite con los comités curriculares de los programas
Matriz de análisis de competencias (mapa de competencias programa)	30/09/2020	Coordinadores de área, Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía)	Documento con matriz de análisis de competencias	No está en el plan de mejoramiento, pero se requiere para establecer el criterio diferenciador del programa
Selección de competencias diferenciadoras y seguimiento en el sistema académico	30/09/2020	Coordinadores de área, Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía)	Informe de seguimiento de competencias diferenciadoras	Verificar si lo tiene el sistema académico, y cada Coordinador tener el resultado de los cursos. Una vez se establecen las competencias diferenciadoras, se hace el seguimiento del desarrollo de las mismas al interior de los cursos.
Fortalecer y ampliar los vínculos con colegios a fin de enviarles información virtual que sea compartida con los estudiantes del último año.	30/09/2020	Comunicaciones y Decanatura	Informe de gestión sobre actividades desarrolladas con colegios	En construcción.

Participación docente en capacitaciones presenciales y/o virtuales	30/09/2020	Decanatura y Coordinadores de áreas académicas	Informe de participación de docentes en capacitaciones.	Los docentes de la facultad con contrato vigente están realizando las capacitaciones ofertadas por el FOPID
Generar estrategias y piezas publicitarias para socializar con los docentes las guías propuestas por bienestar Universitario y demás documentos que brinden herramientas para el trabajo en el aula con estudiantes en situación de discapacidad, priorizando en la discapacidad en la que los estudiantes del programa hayan manifestado existe una mayor población. Teniendo en cuenta la contingencia evaluar la proyección de contratación y destinación de horas docentes, garantizando la sostenibilidad de la universidad	30/09/2020	Bienestar Universitario, Consultorio Jurídico, y Decanatura	Informe de la aplicación de la estrategia publicitaria	En Construcción
Teniendo en cuenta la contingencia evaluar la proyección de contratación y destinación de horas docentes, garantizando la sostenibilidad de la universidad	30/06/2020	Decanatura	Informe de proyección y contratación docente.	La proyección docente fue realizada en su totalidad para el semestre académico 2020-02
Difundir los incentivos para adelantar estudios de	30/09/2020	Decanatura y coordinaciones posgrados	Informe de difusión.	Se encuentra en construcción.

especialización y maestría en la Universidad.					
Actualizar el cuadro maestro de docentes	30/09/2020	Decanatura y Coordinadores de área	Cuadro maestro docente.	En Construcción.	
Caracterización de docentes del programa que están adelantando estudios de maestría y doctorado.	30/09/2020	Decanatura y Coordinadores de área	Informe de caracterización.	Aprovechar la socialización para preguntarle a los docentes lo que requerimos.	
Realizar informe de caracterización de docentes del estado de escalafonamiento y proyección.	30/09/2020	Decanatura y Coordinadores de área	Informe de caracterización de docentes del estado de escalafonamiento y proyección.	Realizarla antes del plan de mejoramiento de docentes.	
Realizar una matriz de análisis que dé cuenta de las fortalezas y debilidades de las estrategias para la formación integral de los estudiantes con las que cuenta el programa	30/09/2020	Decanatura, Dirección de Consultorio Jurídico y Coordinadores de área, Rubén Ramírez (FOPID pedagogía),	Informe	En tramite	

<p>Realizar un informe diagnóstico en el que se dé cuenta con que espacios de formación integral cuenta el programa, la participación de los estudiantes en ellos y los aportes que estos brindan para la formación.</p>	30/09/2020	<p>Coordinadores de área, Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía), Dirección de Consultorio Jurídico</p>	Informe	En construcción
<p>Publicar en las redes sociales del programa, un boletín trimestral para los egresados del programa, con información relevante sobre los eventos, programas, cursos, capacitaciones, eventos etc., en los que los egresados pueden participar</p>	30/09/2020	<p>Decanatura, Dany Gómez, Juan Esteban Galeano</p>	Boletín	En Construcción
<p>Encuesta para graduados, docentes y estudiantes sobre los méritos, distinciones o premios recibidos, otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico (premios, pertenencia por invitación a Academias</p>	30/09/2020	<p>Coordinación de Graduados de Trujillo- Decanatura Magdalena</p>	Formulario google drive con resultados	En revisión con el Decreto 1330 y el acuerdo del CESU.

nacionales o extranjeras, invitación como profesor visitante).					
Realizar un encuentro con los estudiantes sobre las actividades que realiza el departamento de idiomas	30/09/2020	Departamento de idiomas y Decanatura			
Elaboración de plan de investigación que dé cuenta de la proyección de clasificación de grupos y sus investigaciones	30/09/2020	Elvigia Cardona, Decanatura, Grupos de Investigación	Informe	Escalafonar mas investigadores y categorizar en B el grupo de Investigación	
Realizar informe de evaluación de plataformas de gestión académica y administrativa	30/09/2020	Decanatura y Ángela Prada	Informe	No está en el plan de mejoramiento, pero se requiere su análisis	
Teniendo en cuenta que el proyecto Consolidar base de datos de los egresados del programa y sus perfiles (2018-2019)	30/09/2020	Decanatura	Base de datos	En construcción	

Realizar estudios curriculares, y revisar el PEP Y EL PEF	30/09/2020	Construcción a cargo de Elvigia, Jorge Vásquez, Ángela, Decanatura. Rubén Ramírez (pedagogía). Aprobación: Comité Curricular	Estudio curricular	En construcción
Creación de un boletín trimestral para ser publicado en las redes sociales del programa sobre eventos de extensión, formación continua, posgrados y los beneficios que tiene la Universidad y el programa para sus egresados	30/09/2020	Dany Gómez- Juan Esteban Galeano- Decanatura	Boletín	En tramite
Seguimiento y evaluación de resultados de planes de mejoramiento de docentes	15/10/2020	Decanatura	Informe de seguimiento a planes de mejoramiento	En tramite
Planear ejecutar y evaluar actividades que den desarrollo al PMMCI	31/10/2020	Decanatura y Ángela Prada	Informe	Diseñadas.

➤ **En el escenario de docencia**

Se dispuso de herramientas y dispositivos didácticos digitales con ocasión de la pandemia, como son:

Blog Educativo: Un sitio web en el que uno o varios autores publican contenido libremente. Los blogs abren numerosas posibilidades a la educación online, ya que extienden la clase al mundo online. Éstos pueden ser creados por estudiantes, profesores o por ambos conjuntamente.

Comunicación sincrónica: es aquella que se da de manera simultánea, donde la acción de uno será percibida por los otros que están participando en el medio virtual en tiempo real, lo cual quiere decir que todos los participantes deben conectarse a una hora pactada a través de una herramienta que se seleccione previamente y que tenga las características requeridas.

Cloud: También conocido como “La Nube”. Se refiere al alojamiento de información en Internet.

FAQ: Siglas de Frequently Asked Questions o preguntas frecuentes, normalmente es una sección en donde se reúnen y se organizan las preguntas más comunes entre los usuarios de una plataforma.

Flashcards o e cards: Fichas de estudio utilizadas para memorizar datos, información, vocabulario, etc... hoy en día éstas son digitales, permitiendo al estudiante acceder a ellas desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

Streaming: Distribución de contenidos multimedia online en tiempo real. El streaming abre multitud de posibilidades para la educación online ya que permite retransmitir una clase sin restricciones geográficas ni de cantidad de estudiantes.

Videoconferencia: Un sistema de comunicaciones simultánea, bidireccional, de audio y video que permite a un grupo de usuarios, en locaciones diferentes, participar de una conferencia virtual en la que los participantes pueden verse y escucharse como si estuvieran en la misma sala, participando de una conferencia real.

e. **Webinar:** Conferencia web entre dos o más personas que permite a los asistentes interactuar y compartir documentos y aplicaciones.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se ajusta a la filosofía humanista, y tiene como objetivo principal el fortalecimiento en un ambiente laboral propicio con las relaciones profesionales y sociales de cada miembro de la misma, lo cual se ve reflejado en cada uno de los estudiantes y docentes; además, se pretende crear un sistema para atender los requerimientos y sugerencias de los pares, dado que estas nos permiten mejoramiento continuo para lograr los objetivos de acreditación del programa. Durante el semestre la Facultad ofertó 259 cursos, los proyectos docentes fueron ingresados oportunamente al sistema académico al igual que asistencias y notas, los cuales migraron a la metodología de trabajo en casa conforme a la Directiva Número 4 del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el semestre 2020-1 se promovió la discusión de las cartas descriptivas para ajustarlas a pensum DR05, las discusiones constan en Acta No. 01 de 2020 (del 24 de enero de 2020) y en Acta 02 (del 20 de febrero de 2020). Se envió a revisión por parte de Vicerrectoría Académica.

También se promovió la inclusión de bibliografía en inglés en los proyectos docentes de los cursos, conforme al Acta 001 de 2020. También se asumió el compromiso de incluir un taller que permita a los estudiantes familiarizarse con las pruebas Saber Pro en el componente de Investigación, para ello se elaboró una base de preguntas conforme a las directrices del equipo saber pro.

Dificultades / Aspectos a Mejorar:

Derivado de la contingencia Covid-19 a partir del 18 de marzo de 2020, los cursos se dictaron con el apoyo de herramientas virtuales y encuentros sincrónicos y asincrónicos mediante la mediación tecnológica, situación que se constituye en una oportunidad para flexibilizar los encuentros sobre todo en las fases de asesoría que son indispensables para el desarrollo de las temáticas de los cursos. Las clases grabadas y material compartido fortaleció y permitió un desarrollo sin mayores traumatismos para estudiantes, aunque con mayor dedicación para los profesores durante la contingencia del Covid-19. Es necesario continuar con el proceso de capacitación a docentes y estudiantes en los ambientes virtuales de aprendizaje y enseñanza.

Comité Trabajos de Grado pregrado de Derecho

Derivado de los Lineamientos de Trabajos de Grado, expedidos por el Consejo de Facultad mediante Resolución 03 del 14 de febrero de 2020, se dio inicio al Comité de Trabajos de Grado conformado por el Decano, Juan Esteban Aguirre Espinosa quien preside, la Coordinadora de Área Elvigia Cardona Zuleta quien asume la secretaría técnica, el profesor Jorge Eduardo Vásquez Santamaría en representación del Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales y las profesoras Laura Victoria Cárdenas Rojas, María Isabel Uribe López y Leidy Dávila Cano quienes tienen a cargo los cursos de Investigación Sociojurídica y Taller Trabajo de Grado.

Con corte a 2020-1 se realizaron 5 reuniones de las cuales se levantó la correspondiente acta y se notificó en debida forma.

Número Asesorías Temáticas (co-tutoría): 11

Número evaluaciones: 68 corresponde a 34 trabajos se nombran 2 evaluadores.

Horas planes de trabajo para 15 docentes tiempo completo, informadas el 15 de febrero: 900

Horas asignadas para asesoría (16) y evaluación (6) a 8 de junio de 2020: 408

Horas pendientes: 492 para el 2 semestre 2020

Horas apoyo docentes sin horas/cátedra: 160

Detalle	Penal		Laboral		Público		Privado		Familia		Humano-Social	
	No. Trab	No. Horas	No. Trab	No. Horas								
Asesorías Temáticas	1	16	2	32	4	64	1	16			0	0
Trabajos Evaluados	17	102	1	6	10	66	6	42	5	30	0	0
Horas asignadas en Plan de Trabajo conforme a reporte del 13 de febrero de 2020		361		35		301		149		54		
Sobrante/faltante		243		-3		171		91		24		0
Trabajos evaluados por externos/sin horas/cátedra	3	18	3	18	3	24	3	18	9	70	2	12

* Se incluye una asesoría (16)

Apoyo de los Grupos de Investigación a trabajos de grado pregrado

Grupo	Jurídicas y Sociales	Asesoría Metodológica	%	Co-tutoría	%	Evaluaciones	%
Laura Victoria Cárdenas Rojas		23	70%			0	
Jorge Eduardo Vásquez Santamaría		6	18%			3	4%
Elvigia Cardona Zuleta		3	9%	2	18%	2	2%
Jorge Iván Gaviria Mesa				2	18%	3	4%
Juan Esteban Aguirre Espinosa						4	6%
Mayda Marín Galeano						1	1%
Dany Steven Gómez Agudelo						1	1%
Otros Grupos		1	3%			1	1%
Profesores Facultad				7	64%	53	81%
Total		33	100%	11	100%	68	100%

Apoyo de Otros Grupos de Investigación

LUES – 1 Trabajo Asesorado inscrito como monografía. Antropología Filosófica – 1 Trabajo Evaluado

Dificultades / Aspectos a Mejorar:

Se considera que este aspecto es una mejoría en el proceso de trabajos de grado, permitió la organización y centralización de la información, además de facilitar la acreditación de los trabajos de grado en la hoja de vida académica. Se utilizó el programa Turnitin por parte de la profesora Laura Victoria Cárdenas Rojas como parte de la garantía de respeto de derechos de autor de todos los trabajos sometidos a evaluación.

➤ Extensión y/o Proyección Social

El 7 de febrero se adelantó el relanzamiento de Semilleros de la Facultad para invitar a participar a los estudiantes, adicionalmente se informó los proyectos de investigación en ejecución 2020 para los interesados en ser auxiliares de investigación. Se contó con las siguientes intervenciones:

Cristian Camilo Caicedo, presentó el semillero de Derecho Privado.

Juan Pablo Arango Castrillón, convocó a grupo de estudio sobre Derecho informático.

Dany Steven Gómez Agudelo, relanzó el semillero Técnicas de Oralidad en el Proceso.

María Isabel Uribe y Ana María Henao, convocaron al semillero Derecho y Sociedad que tiene dos líneas fuertes en el tema de género y prevención del racismo.

Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López, presentaron el Grupo de Estudio Género y Derecho de Familia.

Relanzamiento Semilleros de
INVESTIGACIÓN
**FACULTAD DE
DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Objetivo:
Socializar con la comunidad académica los objetivos, metodología de trabajo y logros de los Semilleros de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Temas:
Presentación de los siguientes semilleros: Derecho y Sociedades, Derecho Público, Derecho Privado, Técnicas de Oralidad en el Proceso, Grupo de Estudio Género y Familia

Organiza:
Coordinación del Área Académica en Investigación y Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Fecha
07 de febrero
de 2020

Hora
10:00 a. m.
a 12:00 m.

Lugar
Auditorio
Torrente
Universidad Católica
Luis Amigó

Entrada Libre
No requiere inscripción

Informes: Coor. Área académica de Investigación @4407966 ext 9537
mija.cardona@unluisamigo.edu.co

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

El 12 de marzo de 2020 se realizó la Conferencia Enseñanza-Aprendizaje de la Clínica Jurídica, el evento contó en un inicio con 102 personas entre quienes estaban los profesores Alberto Vargas Cárdenas y Víctor Prieto Sierra coordinadores de la Clínica Jurídica en el Consultorio Jurídico, posteriormente asistieron cerca de 30 estudiantes provenientes de un curso del profesor Fredy Fernández Márquez y las profesoras Suleima Aristizábal Zuluaga y María Isabel Uribe López, que dinamizaron con sus preguntas. Se considera que esta conferencia permitió mostrar una ruta de evolución de las Clínicas Jurídicas y sus principales diferencias con lo que se hace en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

Ciclo de Conferencias de Investigación:
"ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA CLÍNICA DEL DERECHO"

Ponente *Jorge Eduardo Vásquez Santamaría*
 Docente Universitario.

Objetivo Presentar los alcances y potencialidades de la Clínica Jurídica como estrategia para el desarrollo de la investigación en el pregrado de Derecho.

Tema Investigación en el campo jurídico y sociojurídico Clínica jurídica

Entrada libre,
 previa inscripción en el Sistema Académico

Apoya:
 Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales

12
 de marzo
 de 2020

De 2:00 p. m.
 a 4:00 p. m.

Bloque 1
Aula 422

Informes: Programa de Derecho | juan.galeanohe@unluisamigo.edu.co
 4487866 ext. 9537

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

Del 19 al 22 de mayo se llevó a cabo el VI Coloquio de Investigación "Promoviendo la Cultura Investigativa", el cual contó con transmisión en directo vía Meet. Se considera cumplido el objetivo del Coloquio, pues permitió dar a conocer a la comunidad los avances de los proyectos de investigación en ejecución por parte de los profesores adscritos y avalados por el Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales, los avances y/o resultados de las especializaciones en Derecho Empresarial y Derecho de Familia Infancia y Adolescencia y las sustentaciones públicas de los trabajos de grado de pregrado. La parametrización del evento permitió la entrega de certificados a todos los ponentes, que se organizaron por mesas temáticas, con un total de 48 ponencias, distribuidas así: En mayo, mesa Derecho Público, Filosofía y Políticas Públicas: 6 sustentaciones trabajos de estudiantes de pregrado y 5 ponencias de profesores. de mayo, mesa Derecho Familia, Infancia y Adolescencia: 4 sustentaciones trabajos de estudiantes de pregrado, 3 Presentación avances y 3 presentaciones de resultados de los estudiantes de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y 2 ponencias de profesores.

VI Coloquio de Investigación en Derecho
“Promoviendo Cultura Investigativa”

OBJETIVO
 Socializar ante pares académicos y comunidad en general los trabajos de grado de los estudiantes del programa de Derecho, las Especializaciones y los avances de los proyectos de investigación de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

TEMAS

- Derecho Público
- Derecho Penal y Criminología
- Derechos Humanos
- Derecho Privado
- Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Derecho Empresarial, Laboral y Tributario

FECHAS

19 de mayo	4:00 p. m. a 09:00 p. m.
20 de mayo	4:00 p. m. a 09:00 p. m.
21 de mayo	8:00 a. m. a 01:00 p. m.
22 de mayo	4:00 p. m. a 09:00 p. m.

HORARIOS

TRANSMISIÓN EN VIVO VÍA MEET

Informes: Programa de Derecho
 juan.galeano@amigo.edu.co

UNIVERSIDAD CATÓLICA
 LUISAMIGO

VI Coloquio de Investigación en Derecho
“Promoviendo Cultura Investigativa”
 Extraordinario 2020-01

OBJETIVO
 Sustentar ante la comunidad académica los trabajos de grado del pregrado de Derecho (extraordinario 2020-1)

TEMAS

- Derecho Penal
- Derecho Público
- Derecho de Familia

MARTES
 14 julio de 2020

Hora de
 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

TRANSMISIÓN EN VIVO VÍA MEET

Informes: Programa de Derecho - Área de Investigación y Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales
 juan.galeano@amigo.edu.co - elviga.cardonacu@amigo.edu.co

UNIVERSIDAD CATÓLICA
 LUISAMIGO

Derivado de las dinámicas del Comité de Trabajos de Grado y la solicitud de egresados no graduados que requieren sustentar su trabajo de grado para cumplir con los requisitos para acceder al título, se programó un coloquio adicional para el 14 de julio de 2020

En cuanto a la relación con el sector externo se destaca la invitación del Concejo de Medellín para asistir el 12 de mayo a la instalación de la Comisión Especial para la Igualdad de Género de las Mujeres del Concejo de Medellín y el 11 de junio la invitación a la plenaria una sesión plenaria virtual con el tema: Rutas para prevenir y atender el acoso sexual en universidades.

Dificultades / Aspectos a Mejorar:

La participación de los investigadores, el pregrado de Derecho, la Especialización en Derecho de Familia Infancia y Adolescencia y la Especialización en Derecho Empresarial, muestran los avances en la articulación y la posibilidad de optimizar recursos, como un escenario para presentar los temas que interesan a nuestros investigadores en sus diferentes niveles de formación. Se contó con la asistencia de profesores evaluadores, en promedio de asistencia se tuvo de 15 personas adicionales a ponentes y evaluadores. En principio contemplaban invitado internacional, pero por la situación Covid-19 se omitió, puesto que era un reto adelantar los coloquios bajo el formato en vivo mediante el uso de Meet. Se presentaron algunas dificultades técnicas y de conectividad, así como el manejo de los tiempos asignados dado el alto volumen de ponencias por mesa, pues en total se presentaron 48 ponencias.

➤ Investigación

Liderazgo Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales

Desde el mes de febrero de 2020 se asumió el liderazgo del grupo de investigaciones Jurídicas y Sociales, de acuerdo con los lineamientos de Vicerrectoría de Investigaciones se adelantaron 3 encuentros los cuales quedaron registrados en las respectivas actas. Se adelantó la actualización de información en la página web y depuración de la información disponible en el GrupLAC, se organizó información propia del grupo consolidando una plantilla que relaciona proyectos y productos con sus respectivos soportes a fin de facilitar los procesos de medición Minciencias y de autoevaluación. Se consiguió la creación de un correo independiente que garantice la memoria del grupo y el uso compartido de Drive para el trabajo colaborativo: grupojuridicasysociales.derecho@amigo.edu.co, la creación de un banner para el grupo con la idea de avanzar en su identidad y consolidación de confianzas que nos permitan trabajar juntos para el desarrollo del grupo y de los procesos de la Facultad.



Adicionalmente se participó en evento el 6 de marzo de 2020 dirigido a los estudiantes AFI, para informar los productos, proyectos y posibilidad de vinculación al grupo.

Semilleros de Investigación

En febrero de 2020 se adelantó acta de compromiso con los semilleros de Derecho Privado, Derecho Público y Técnicas de Oralidad en el Proceso, que por el incumplimiento de los requisitos establecidos por Vicerrectoría de Investigaciones frente a los proyectos y entregas de informes en 2019 no se reconocieron horas y fueron eliminados de la página web.

Semillero Técnicas de Oralidad en el Proceso, coordinado por Dany Steven Gómez Agudelo, se ha reunido periódicamente, compartió 11 actas como evidencia de los encuentros. Adicionalmente su grupo de trabajo envió a evaluación para el XIV Encuentro Regional de la Red Sociojurídica Nodo Antioquia las siguientes ponencias:

- La consulta previa como derecho fundamental de las comunidades indígenas de Jardín, Antioquia.

- Resocialización e inclusión social para jóvenes delincuentes.
- Acceso a la administración de justicia material en la valoración de la prueba testimonial en el delito de acceso carnal abusivo en el municipio de Medellín, donde los testigos requieren intérpretes.
- Eficacia de la investigación judicial y criminológica en los homicidios presentados en la comuna 13 del municipio de Medellín entre los años 2017-2018.
- Pruebas digitales como medio probatorio.

Semillero Derecho y Sociedad, coordinado por María Isabel Uribe López, tienen sus encuentros semanales y su ritmo de trabajo les permite cumplir con los requisitos exigidos por Vicerrectoría de Investigaciones. Enviaron 2 ponencias a evaluar en el Encuentro de la Red Sociojurídica Nodo Antioquia.

Semillero Derecho Privado, coordinado por Adrián Quintero Ramírez, indica dificultades para las reuniones y avanzar en el trabajo en el marco del Covid-19. En correo del 28 de abril no da cuenta de cumplir con los requisitos pendientes.

Semillero Derecho Público, coordinado por Juan Esteban Galeano Sánchez, tiene 5 estudiantes en dos proyectos: Reforma a la Estructura Orgánica de la Policía Nacional y otro proyecto relacionado con la Contratación Estatal. Elaboró artículo como parte del cumplimiento de requisitos ante Vicerrectoría de Investigaciones 2019 denominado: Empresa y Derechos Humanos. Un desafío de la Justicia Transicional, que fue enviado a valorar a una revista.

Semillero Violencia de Género y Derechos Humanos que fue asignado en marzo a la docente Yenny Patricia Bedoya Echavarría, reportó inicio de sesiones virtuales en abril con 42 inscritos.

Redes

En el marco de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica— Red Sociojurídica nodo Antioquia, se participó en la revisión de la Convocatoria del XIV Encuentro Regional – Nodo Antioquia, por parte del Grupo de Investigaciones se diligenció el ofrecimiento de 4 evaluadores: Elvigia Cardona Zuleta, Laura Victoria Cárdenas Rojas, Dany Steven Gómez Agudelo y Mayda Galeano Marín.

Finalmente, el 6 de junio de 2020 se atendió invitación de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Oriente, en el marco de la celebración de los 21 años del programa y también de la relación derivada de la Red Sociojurídica-Nodo Antioquia. Se presentó la ponencia: Pruebas en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. Al evento se vincularon 155 personas, así como estudiantes y profesores de la Universidad César Vallejo del Perú.





**Las pruebas en Derecho de Familia,
 Infancia y Adolescencia desde el Enfoque
 de Equidad de Género**

Elvigia Cardona Zuleta
 Abogada, Magister en Educación,
 docente Universidad Católica Luis Amigó

**Sábado 6
 de junio de 2020
 3:00 p.m.**

ZOOM - <https://zoom.us/j/91573712983>

www.uco.edu.co @uconiano     569 90 90 322 569 90 90
 universidad católica de oriente
 Organiza: Facultad de Derecho

**#YoEstudio
 DesdeCasa**
 es #YoEstudio

Otras Actividades

Se terminó de revisar y socializar los Lineamientos de Trabajo de Grado aprobados por el Consejo de Facultad mediante resolución 04 de 2020. Para su socialización se utilizaron mensajes de correo electrónico, asistencia a todos los cursos de Taller de Trabajos de Grado, y redes sociales de la Facultad.

Se apoyaron las inducciones al Consultorio Jurídico para indicar la posibilidad de las prácticas investigativas y se informó los proyectos de investigación activos.

Asistencia a las reuniones de autoevaluación y apoyo con la información del área de Investigación a los programas de Derecho y Maestría en Derecho. Se estuvo a cargo del Factor Investigación y Bienestar entregando el informe y sus soportes.

Trabajo conjunto con la Biblioteca para generar un documento homogéneo para las citas y referencias del área jurídica aprovechando la versión 7 de APA que inicia vigencia en 2021, este trabajo articulado redundará en la formación de los estudiantes del pregrado en el tema de normas APA.

ANEXOS

Evidencias reuniones del Área de Investigación

Acta 01 de 2020 – 24 de enero de 2020 Plan de Trabajo del Área

Acta 02 de 2020 – 07 de febrero de 2020 Relanzamiento de Semilleros y Compromisos de Semilleros.

Acta 03 de 2020 – 18 de febrero de 2020 Reunión con el Grupo LUES, intercambio de información para diligenciar cuadros maestros solicitados por Vicerrectoría de Investigaciones.

Acta 04 de 2020 – 20 de febrero de 2020 Revisión Cartas Descriptivas DR05 Acta 05 de 2020 – 14 de abril de 2020 Empalme Leydi Dávila Cano

Acta 06 de 2020 – 20 de mayo de 2020 Acuerdos Cursos Dirigidos

Evidencias Reuniones y Gestión Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales

Acta 01 de 2020 – 31 de enero de 2020 Plan de Trabajo del Grupo, Definición aspectos de ingreso, permanencia y retiro del grupo.

Acta 02 de 2020 – 6 de marzo de 2020 Vinculación de nuevos integrantes.

Acta 03 de 2020 – 19-22 de mayo participación en el VI Coloquio de Investigación Promoviendo la Cultura Investigativa. – Evidencia de avance de los proyectos para Vicerrectoría de Investigaciones.

Acta 04 de 2020 – 11 de junio de 2020 Plan Estratégico del Grupo – visión, objetivos, líneas del grupo

Presentación del Grupo de Investigación jurídicas y Sociales – 6 de marzo de 2020 Evento dirigido a estudiantes AFI 2020-1 La Liebre y la Tortuga.

Documentos solicitados por Vicerrectoría de Investigaciones

FO-MI- 058 – 16 de marzo de 2020 Acta de Compromiso del Grupo FO-MI-264 – 1 de abril de 2020 Plan Estratégico y Operativo del Grupo

Formato Plan Mejoramiento del Grupo – Contiene proyección para próxima medición

Cuadro acreditación Jurídicas y Sociales- Contiene productos soportados 2016- 2019 con su respectivo respaldo físico en carpeta en Drive.

Actas Comité de Trabajos de Grado

Acta 01 de 2020 – 20 de febrero de 2020 Instalación del Comité de Trabajos de Grado y programación de reuniones ordinarias.

Acta 02 de 2020 – 06 de marzo de 2020 Reunión Ordinaria Acta 03 de 2020 – 24 de abril de 2020 extraordinaria presencial

Acta 04 de 2020 – 15 de mayo de 2020 (abierta 11-22 de mayo de 2020) extraordinaria en línea.

Acta 05 de 2020 – 05 de junio de 2020 reunión ordinaria virtual

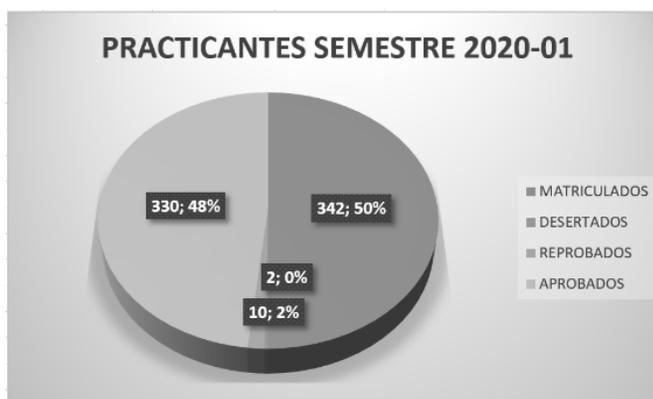
➤ **Informe de Gestión Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación**

Con el presente informe se pretende dar a conocer el estado actual de las funciones, servicios y procedimientos que se cumplen al interior de esta unidad, atendiendo a las exigencias impuestas por la contingencia Covid19 para mantener el centro de práctica en óptimo funcionamiento durante el semestre 1- 2020.

Consultorio Jurídico

El semestre 1-2020 inició con 342 estudiantes practicantes matriculados y a lo largo del semestre se presentaron 2 deserciones y finaliza 330 estudiantes aprobados, discriminados así:

NIVEL CONSULTORIO	MATRICULADOS	DESERTADOS	REPROBADOS	APROBADOS
I	91	1	4	86
II	87	0	0	87
III	92	0	4	88
IV	72	1	2	69
Total	342	2	10	330



Se puede evidenciar un porcentaje mínimo de estudiantes practicantes desertados y reprobados en el semestre 1-2020, el cual da muestra del buen acompañamiento y seguimiento al proceso de formación por parte del equipo del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

El Consultorio Jurídico abrió sus puertas para atención presencial el día 27 de enero y dada la contingencia en razón al Covid19 decretada por el gobierno nacional y en atención a las directrices institucionales contó con estudiantes practicantes hasta el día 13 de marzo, último día de atención a usuarios de forma presencial.

PERIODO	CIVIL	FAMILIAR	LABORAL	PENAL	ADMINISTRATIVO	TOTAL ATENCIÓN DIRECTA
2020-1	106	147	37	50	33	373

El Consultorio continuó prestando el servicio de manera virtual, recepcionando consultas de usuarios por correo electrónico y por parte de esta dirección se toma la decisión de solicitar activar la herramienta CRM desde la página web institucional, activando el Consultorio Jurídico Virtual dado que se cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar el almacenamiento y manejo de datos de forma segura y confiable, bajo este canal desde el día 15 de abril se brinda atención con muy buena acogida por parte de los usuarios y fue la manera como los estudiantes practicantes continuaron su práctica y finalizaron el semestre académico.

ATENCIÓN VIRTUAL CRM Y CORREO ELECTRÓNICO

PERIODO	CIVIL	FAMILIA	LABORAL	PENAL	ADMINISTRATIVO	TOTAL ATENCIÓN VIRTUAL CRM	TOTAL ATENCIÓN VIRTUAL CORREO CONSULTORIO	TOTAL ATENCIÓN VIRTUAL
2020-1	23	26	41	11	7	108	60	168

ATENCIÓN VIRTUAL CRM	ATENCIÓN VIRTUAL CORREO CONSULTORIO
0	25



ATENCIÓN	ATENCIÓN VIRTUAL CORREO
----------	-------------------------

VIRTUAL CRM	CONSULTORIO
108	35



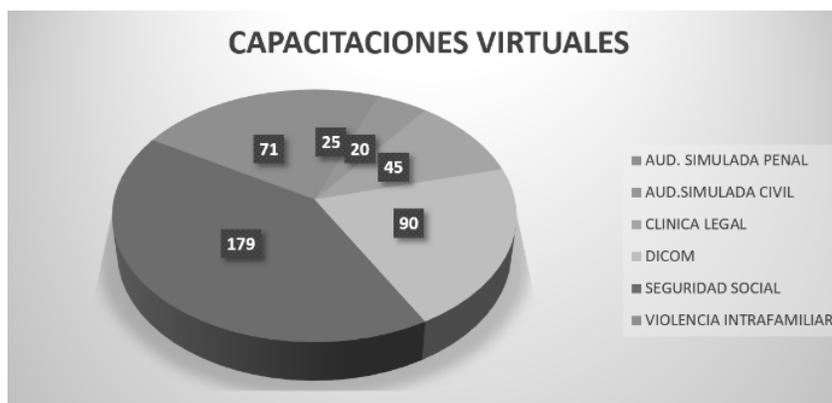
Para una atención total de 541 usuarios, discriminados por áreas como lo muestra la grafica



Durante el semestre 1-2020 se ofrecieron diferentes opciones de formación complementaria a los practicantes del Consultorio Jurídico, entre ellas los ejercicios de audiencias simuladas y Clínica Legal, dirigido especialmente a los estudiantes practicantes de nivel I que vieron suspendida la práctica empresarial en razón a la contingencia, así mismo se continuó utilizando el aula virtual consultorio en la aplicación campus virtual DICOM para las demas capacitaciones.

- Audiencias simuladas del Área Penal: A cargo de la Dra. Sandra Benítez González, dirigida a un grupo de 25 practicantes del nivel I (Reposa evidencia de los ejercicios en Classroom)
- Audiencias simuladas del Área Civil: A cargo del Dr. Jorge Humberto Botero, dirigido a un grupo de 20 practicantes del nivel I. (El docente aún no presenta la evidencia del ejercicio)

- Clínica Legal, a cargo del Dr. Víctor Y. Prieto dirigida a un grupo de 25 estudiantes practicantes de nivel I (Reposa evidencia del ejercicio, video para ser editado)
- Clínica legal, a cargo del Dr. Alberto Vargas, dirigida a un grupo de 45 practicantes del nivel I. (El docente aún no presenta el resultado como evidencia del ejercicio, que es un documento académico).
- Campus Virtual DICOM: Se realizó esta capacitación a cargo del Dr. Dany Gómez dirigida a un grupo de 90 practicantes del nivel I en el área de derecho de familia, a fin de conocer la normatividad relativa al derecho de familia, para el desarrollo de los procesos que sobre esta materia gestionarán dentro de su práctica en el Consultorio Jurídico, dado que llegan al consultorio sin cursar derecho de familia.
- Seguridad Social y Laboral: A cargo del Dr. Héctor Aristizabal y Dany Gómez y la pasante Soany Mantilla egresada y estudiante de posgrado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, dirigido a 179 practicantes de los niveles II y III.
- Conversatorio Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género, dirigido a los practicantes del nivel IV y público en general a cargo de esta dirección.



Asimismo, se realizaron inducciones donde se capacitaron los practicantes en temas relativos a su actividad al interior del Consultorio. Una primera inducción para todos los practicantes adscritos al Consultorio el día 1 de febrero y dos capacitaciones (inducción y reinducción) para los estudiantes practicantes que prestan el servicio como auxiliares de asesoría.

Para el siguiente semestre, se continuará con las capacitaciones, con un giro en las temáticas anteriormente ofrecidas, refrescando y retroalimentando a los practicantes en áreas como penal, administrativo y Laboral con el fin de reforzar el vacío que presentan al llegar al consultorio sin haber cursado laboral ni seguridad social.

Práctica de Proyección Social o de Carácter Empresarial

Durante el semestre 1-2020, se orientó todo el proceso de ejecución de la práctica social externa de los estudiantes de nivel I, con la colaboración y apoyo de la Coordinadora de Prácticas Dra. Claudia Vasco Del Río, quien siempre mantuvo una comunicación constante y fluida con las distintas agencias de práctica, lo que ha permitido una mayor presencia de la Institución en el seguimiento a los estudiantes, que en nombre de la Facultad de Derecho

sirven de soporte y apoyo jurídico a las entidades con las cuales se tienen convenios suscritos.

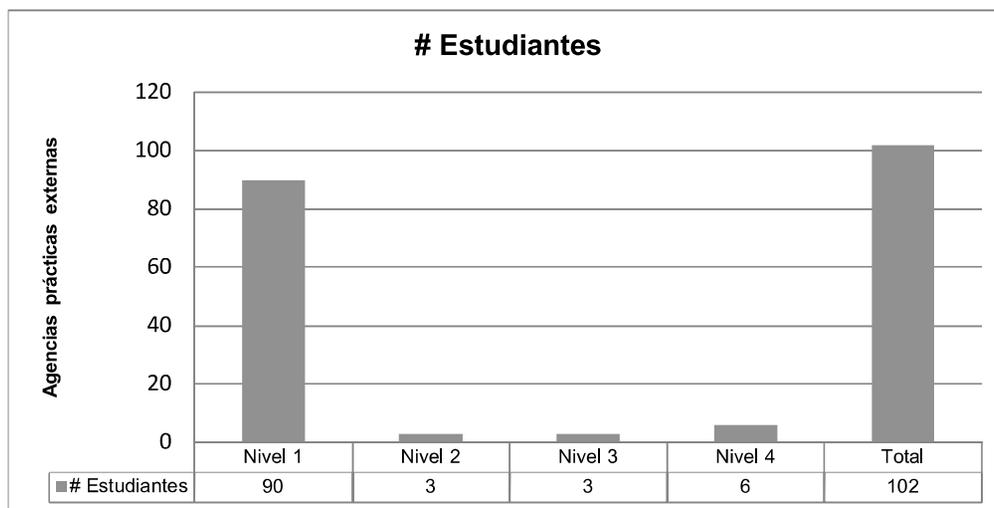
La práctica inició con 91 estudiantes que se matricularon en Nivel I y a estos se sumaron 18 estudiantes de otros niveles, para un total inicial de 109 practicantes, número que varió durante el semestre por varias circunstancias.

Me permito extraer algunos apartes del informe de gestión de la coordinadora de prácticas, que permiten ilustrar la actividad desarrollada durante el semestre.

# Estudiante	Motivos o razones de no continuidad
1	Estudiante que se encontraba en práctica de Excelencia, pero que fue vinculada directamente (contrato de trabajo) y debía dejar la práctica
5	Estudiantes de otros niveles que fueron asignados a la Secretaría de Educación, pero como esa agencia no comenzó práctica y para esos niveles no es obligatoria esta modalidad, no se les realizó reasignación en otra entidad, simplemente se les aviso que no continuarían
1	Una estudiante que canceló consultorio Jurídico por razones laborales
7	Total

De esa manera, se finaliza el semestre 1-2020 con un total de 102 estudiantes en modalidad práctica externa.

Se presenta la relación de los estudiante por Niveles.



De 102 estudiantes, a pesar de los requerimientos realizados en distintas oportunidades, solo cuatro estudiantes no ejecutaron acciones que evitaran una certificación negativa, trayendo consigo la reprobación del consultorio. De los cuatro estudiantes fueron de nivel I, y de ellos 2 eran repitentes (casos que fueron reportados al comité consultivo y de ética).

Agencia de prácticas con las cuales se culminó el proceso en el semestre 1-2020

#	Agencia de Prácticas	Inicio	# Estudiantes
1	Coordinadora Jurídica SAS	10/02/20	1
2	Comfama	9/12/19	1
3	Comfenalco Antioquia	21/02/20	1
4	Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos	25/02/20	1
5	Corporación interactuar	24/02/20	1
6	Enlace Estratégico	1/03/20	1
7	Fiscalía	18/02/20	13
8	Grupo Empresarial Sinergia	3/03/20	6
9	Justicia Penal Militar	5/02/20	1
10	Konecta	9/12/19	1
11	Manpower	2/03/20	1
12	New Stetic	28/01/20	1
13	Colegio de Abogados de Colombia Seccional Antioquía	3/03/20	1
14	Prac. Excelencia Alcaldía de Medellín	27/01/20	2
15	Prac. Excelencia Gobernación de Antioquia	3/02/20	4
16	Procuraduría	25/02/20	18
17	Rama Judicial	11/02/20	31
18	Universidad Nacional de Colombia	20/02/20	1
19	Asesoría Jurídica Sólida	7/04/20	16

De las agencias de prácticas se establece el caso puntual de Bellavista – Centro Carcelario, que a pesar de lograrse que Relaciones Laborales vinculara al estudiante en el riesgo 5, cuando se obtuvo el certificado ya no fue posible vincularlo con dicho ejercicio profesional, porque los primeros en establecer límites de ingreso dada la contingencia fue el sector penitenciario.

Respecto de la agencia de práctica Secretaria de Educación, ante el cambio del funcionario encargado del ingreso, no se pudo dar inicio a la práctica, porque desde la entidad pública se demoraron con los actos administrativos de nombramiento y, posteriormente, con la autorización de ingreso a actividades de los practicantes.

Período Contingencia Covid- 19

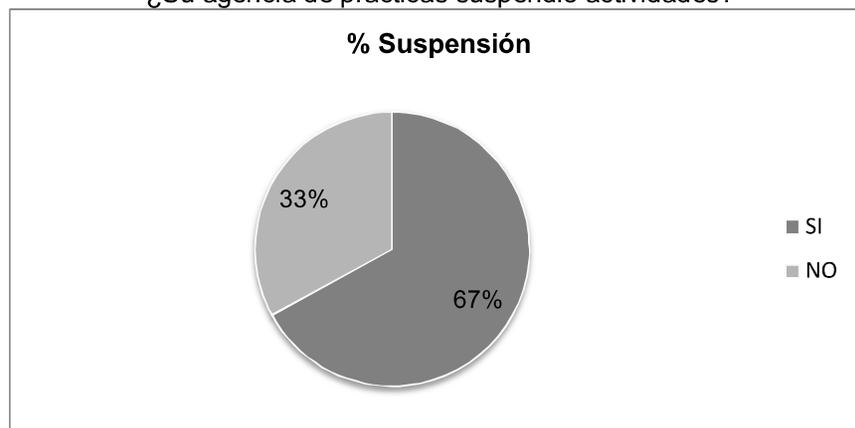
Lo primero que se realiza al presentarse esta situación fue cruzar información con todas las agencias de práctica y preguntar específicamente que decisión habían tomado sobre el particular, pues desde la universidad se estableció que se continuaría el ejercicio de las prácticas conforme lo que estableciera cada agencia. Esto se realizó por medio de diferentes correos electrónicos, por llamadas e incluso por whatsapp. De la misma forma, se tomó información directamente de los estudiantes, para saber en que estaban y qué medidas se habían presentado para sus actividades.

La coordinadora ingenió diversas estrategias para establecer el estado en el que se encontraba cada estudiante y les envió un formulario de Google denominado: "INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRÁCTICA 2020-1. Ese formulario la primera respuesta que se obtuvo fue el día 3/19/2020 8:29:40 y colaboraron con su desarrollo 82 practicantes, los restantes llenaron otro formulario

que se confeccionó específicamente para aquellas personas que no hubieran a la fecha iniciado su práctica.

Del formulario "INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRÁCTICA 2020-1, se obtiene:

¿Su agencia de prácticas suspendió actividades?



¿Usted se encuentra realizando actividades desde su casa para la agencia de práctica?



Los estudiantes informaron que dentro de las medidas tomadas por las agencias de prácticas para la suspensión de actividades se encontraba:

La suspensión total de actividades de práctica hasta nueva orden
La implementación del teletrabajo, trabajo desde casa o virtualidad
Trabajo en la agencia de práctica pero con medidas de protección ante el Covid-19
Impedimento para ingresar a las instalaciones de la agencia de práctica (como los Juzgados), Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020

De la misma forma, ante la pregunta sobre las medidas de protección le fueron brindadas a cada uno de los practicantes por parte de la agencia de práctica, precisamente para enfrentar la contingencia presentada por el Coronavirus, ellos expresaron.

No se brindó ninguna medida de protección

Utilizar tapabocas o mascarilla obligatoria y gel antibacterial
Aislamiento por cuarentena y quedarse en casa
Autoprotección
Alejamiento social
Capacitación y brindaron elementos de seguridad
Lavado de manos y si se tenía síntomas de gripe no ir al lugar de la práctica

Ante las nuevas situaciones presentadas por el Covid-19 y la suspensión de actividades de varias agencias de prácticas, se dio paso a varias medidas distintas para poder desarrollar los objetivos planteados con las prácticas profesionales, ellas fueron: Audiencias simuladas, Clínica Jurídica, Curso virtual de Nivelación y recolección de información para la coordinación de práctica (normatividad del gobierno en estado de emergencia y la revolución industria 4.0)

Número de estudiantes en actividades distintas a práctica externa



En porcentaje menor hubo agencias de prácticas que continuaron con sus labores con los estudiantes, ellas fueron:

• Alcaldía de Medellín
• Comfama
• Fiscalía (solo la URI)
• Gobernación de Antioquia
• Corporación interactuar
• Manpower de Colombia Ltda.
• Grupo Empresarial Sinergia
• New Stetic
• Konecta
• Asesoría Jurídica Sólida

Cada semestre se envía por parte de la Coordinación de Práctica la invitación a participar de las prácticas de excelencia. Son más de 300 estudiantes que son invitados por correo electrónico con tal fin, se fija aviso en la oficina visible para todos y, adicionalmente, se participa de esto a los estudiantes que ingresaran al consultorio, especialmente la convocatoria de la Alcaldía que no exige que estén matriculados en una práctica. Pero a pesar de ello la participación es muy

baja y con ello también el nombramiento por esas entidades públicas de nuestros practicantes. Y eso es así, es precisamente porque los estudiantes no están, muchos de ellos buscando esas opciones pagas o bajo auxilio porque deben ser realizadas en horario de oficina de lunes a viernes y prefieren realizar sus estudios en esos tiempos. También, porque algunos de ellos no alcanzan a tener el promedio mínimo acumulado de carrera de 3,8.

Para el semestre 1-2020 en las prácticas de excelencia pasaron 6 estudiantes en total de todos los Niveles del Consultorio Jurídico. A la convocatoria del Grupo Éxito nadie pasó, en contraste con los contratos de aprendizaje con el sector privado se tuvo a 8 practicantes.

Las dificultades presentadas durante este semestre trajeron el reto de conseguir una agencia de práctica 100% virtual a último momento y si bien ya se venía trabajando con el Grupo Empresarial Sinergia y con Asesoría Sólida que permiten labores a distancia, se les pidió abrir cupos, específicamente para aquellos estudiantes que no habían cumplido horas o tenían muy pocas al momento de salir al aislamiento obligatorio.

Centro de Conciliación

Procedo a presentar las actividades desarrolladas en el semestre 1-2020 apoyadas por esta dirección y de la mano del coordinador del centro Dr. Rodrigo Cifuentes.

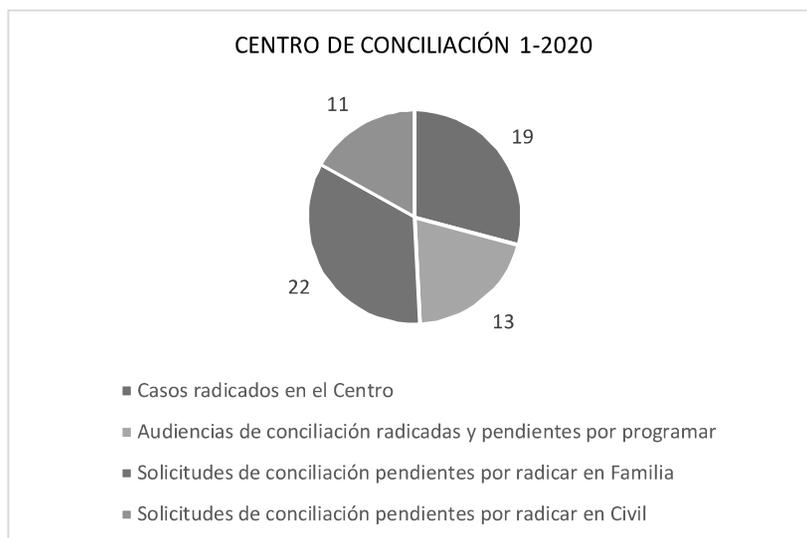
- Capacitación a los practicantes nivel IV
- Asesorías y acompañamiento
- Seguimiento a las solicitudes de conciliación presentadas
- Seguimiento a los casos que requerían presentación de una solicitud de conciliación ante el Centro.
- Reporte de información ante el Ministerio de Justicia y del Derecho
- Por parte de la Secretaría del Centro, sistematización de la información e implementación de las observaciones consignadas en el último informe de auditoría del Icontec.

Para el semestre 1-2020 se reportaron 19 casos, de los cuales 13 todavía tienen pendiente la realización de la audiencia, por falta de condiciones técnicas para realizarla de manera virtual. Previo a la contingencia Covid 19 se realizaron 6 audiencias, con resultado de 3 acuerdos totales y 3 constancias de no asistencia. Además, por motivo de la contingencia, fue necesario cancelar 5 audiencias que ya se tenían programadas.

Frente al trámite de los casos en conciliación se tiene lo siguiente:

TOTAL CASOS	
Casos recepcionados en el CRM para conciliación	19
Audiencias de conciliación realizadas	6
Audiencias de conciliación radicadas y pendientes por programar	13

Solicitudes de conciliación pendientes por tramitar en Familia	22
Solicitudes de conciliación pendientes por tramitar en Civil	11
Actas de acuerdo total	3
Constancias de no asistencia	3
Constancias de no acuerdo	0



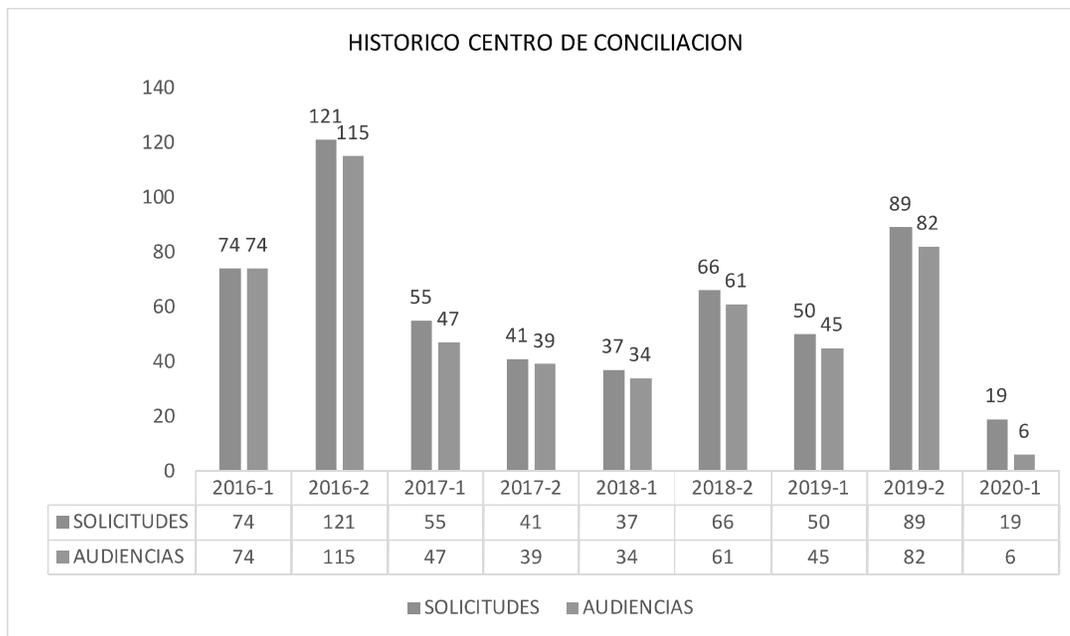
Esta gráfica ilustra el comportamiento del Centro de Conciliación durante el semestre 1-2020, cuyo total de casos asciende a 65; los cuales, de no ser por la contingencia originada por el Covid-19, se traducen en 65 audiencias de conciliación que debieron tramitarse este semestre.

Sin embargo, dadas las condiciones desfavorables por parte de los usuarios y estudiantes para realizar audiencias virtuales, estas no se llevaron a cabo y están pendiente de programación para el mes de julio; solo fue posible realizar 6 audiencias de conciliación antes de iniciar el aislamiento obligatorio preventivo, 13 están radicadas y pendientes por programar y el resto se proyectan para trámite en el semestre 2-2020.

Frente a la práctica en conciliación, dada la contingencia fue necesario disponer en Classroom un espacio para que los estudiantes realizaran el ejercicio de apertura de audiencia, 64 de 70 estudiantes realizaron la presentación virtual, de los cuales 51 fueron casos simulados y 13 realizaron el trámite de caso real con la presentación final simulada del caso.

Quedó registrado en video 59 de los ejercicios y 5 estudiantes no contaron con las condiciones técnicas necesarias para la grabación, pero se realizó la presentación con retroalimentación por parte del asesor.

Como ejercicio de evaluación permanente, se permite ilustrar con datos estadísticos un historico del Centro de Conciliación desde el año 2016 a la fecha



Se observa que no existe una constante de casos tramitados, ya que la demanda es inestable, pero se puede deducir que, durante estos periodos, en promedio, se recibieron 58 solicitudes de audiencia de conciliación y se realizaron 56 audiencias de conciliación. Se presentó un pico importante en el semestre 2 de 2016 con la activación del convenio con las Comisarías de Familia, quienes remitieron a través de derivaciones, casos de familia para ser tramitados las audiencias de conciliación en nuestro Centro.

Y en relación a la actividad desarrollada durante el semestre en comparación al mismo semestre del año anterior (1-2019) y por motivo de la cuarentena, se cumplió con un 15% del total de casos de conciliación que deberían tramitarse en el Centro de Conciliación.

Adicionalmente, se debe destacar los siguientes aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades propias del centro de conciliación y su personal adscrito:

- El Coordinador del Centro asistió a 5 de los 6 encuentros mensuales, realizados por la Red de Consultorios Jurídicos y sus Centros de Conciliación.
- Se realizó acompañamiento remoto a los documentos que debían expedir los estudiantes conciliadores; una vez fueron aprobados por el Coordinador del Centro, fueron expedidas las constancias y reportadas en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Apoyo al servicio de asesoría jurídica virtual, en la realización de llamadas a los usuarios para entrega de conceptos jurídicos y archivo de casos (60 casos aprox.)
- Apoyo en el proceso de apertura de las cohortes 20 y 21 de la Diplomatura en Conciliación Extrajudicial en Derecho y aplicación de encuesta a estudiantes; esta última con la ayuda del monitor del Centro de Conciliación.
- Preparación del SICAAC para auditoría Icontec (dic. 2020). Parcialmente realizada ya que se requiere de un trabajo articulado con la unidad de Gestión por Procesos.

- Reportar cohortes 18 y 19 al SICAAC
- Actualizar borrador plegable centro de conciliación y reporte al SICAAC divulgación.
- Tabulación encuestas de satisfacción diplomado de conciliación 2-2019.

Participación en los Comités de Práctica, Consultivo de Ética y de Asesores

Durante el semestre 1-2020 la Dirección del Consultorio Jurídico estuvo al frente de desarrollo de las reuniones de los comités pertenecientes a esta unidad, se llevó a cabo cinco reuniones de Asesores donde se socializó las experiencias con la virtualidad, dificultades en el proceso y se establecieron compromisos, además de vernos y sentirnos cerca como equipo de trabajo.

Se realizaron dos reuniones de Comité Consultivo y de Ética y uno de Comité de Práctica donde se analizaron los casos de los estudiantes que presentaron dificultades a lo largo del semestre, las causas y donde fueron citados para ser escuchados.

Micrositio

Durante el semestre 1-2020 se continuó con el trabajo de actualización y promoción del micrositio del Consultorio. Se ha orientado a todos los practicantes para que acudan a este espacio y en él puedan obtener información general para la atención de los procesos a cargo.

Se continúa con la tarea de complementar y actualizar los recursos y capacitaciones con que cuenta este medio de información y divulgación de las actividades del Consultorio y del Centro de Conciliación.

Otras Actividades

- Atendiendo a que el Consultorio Jurídico apoya diferentes asuntos en la institución, como reto importante fue el coadyuvar y acompañar procesos, como la atención a tres estudiantes según el protocolo para la prevención y atención a situaciones de violencia, el proceso electoral y ser apoyo jurídico a la institución dando respuesta a derechos de petición y acciones de tutela, entre otros.
- Dado que el Consultorio Jurídico acompaña a Secretaría General como líder del proceso electoral, se evidenció la necesidad de adecuar las elecciones a los órganos colegiados al sistema de gestión de procesos al detectarse dificultades y vacíos en el Acuerdo Superior 01 de 2015. Se espera que finalizando el semestre 2-2020 esté listo para ser presentado y aprobado.
- Con la finalidad de marcar un norte y generar proceso de cambio en relación a la Clínica Legal, se llevó a cabo dos reuniones con el fin de establecer las necesidades puntuales que demandan su intervención, dado que ésta hace parte de ese perfil que diferencia al estudiante del programa de derecho de la Universidad Católica Luis Amigó, sino además se tiene como eje dinamizador de diferentes funciones sustantivas.
- Desde que se creó la Clínica Legal, ha contado con un coordinador líder del proceso y se han desarrollado actividades puntuales, pero no reposa evidencia de actas, documentos

de análisis que permitan la demostración sobre el impacto que estas tienen, falta una articulación real con el programa, con los grupos de investigación y con la Facultad.

- De la mano con la líder del proceso de autoevaluación, la coordinadora de investigación, la docente Suleima Aristizabal (quien asesora, acompaña y orienta a la facultad de Derecho en el proceso de autoevaluación), del decano y por parte de esta dirección, se continúa trabajando para que la clínica legal sea un verdadero escenario de aprendizaje.
- Brigadas jurídicas. En relación a las brigadas al inicio de semestre se tuvo reunión con el dr Jorge Eliecer Cardona para convenio con Casas de Justicia de Medellín y contar con estudiantes practicantes permanentemente en diferentes casas de justicia.
- Para el día 26 de marzo se programó la participación del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación en la Personatón a cargo de la Personería de Medellín.
- Se estableció el cronograma de las brigadas socio jurídicas con la autorización por parte de Directora Regional Nordeste del INPEC para los días 15 y 29 de abril y 6 de mayo de 2020.
- Se estableció contacto con el Centro de Familia de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, con el fin de llevar a cabo una brigada y lograr suscribir un convenio de derivación.

NOTA: Las actividades arriba relaciones fueron canceladas, acatando las disposiciones presidenciales del decreto 457 de 2020 al decretar como medida preventiva, la restricción a la circulación, tendiente a mitigar y controlar la extensión del Coronavirus Covid19.

- En relación al Diplomado de Conciliación, se elevó consulta al Ministerio de Justicia y del Derecho con el fin de recibir concepto favorable para ofrecer el diplomado en modalidad mixta o en su defecto totalmente virtual en razón a la contingencia y el distanciamiento social no se podría ofrecer presencial.
- La diplomatura como evento de extensión, fue programada para surtir desde el 6 al 25 de julio y contará con dos cohortes, cada una con participación de 60 estudiantes.
- Algo importante para resaltar en el semestre 1-2020 es el proyecto de articulación con el Centro de Emprendimiento CEIT, la Especialización en Derecho Empresarial y el Consultorio Jurídico.

Dificultades en el Proceso

- Conseguir agencias de práctica 100% virtual para los estudiantes dada la limitación de circulación y conglomeración en espacios y el deseo por parte de los estudiantes de hacer sus prácticas presenciales.
- Lograr la nivelación de los estudiantes, toda vez que los practicantes llegan al Consultorio Jurídico y no han cursado familia, ni laboral. Téngase en cuenta que en laboral se asignan casos al nivel III, ya que es en este donde concomitantemente cursan esta materia.
- Resistencia por parte de estudiantes en relación a las actividades programadas por el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación durante el periodo de aislamiento

preventivo y al habilitarse el Consultorio Jurídico Virtual, la demanda de consultas fue enorme y aumentó el reparto de los casos a los practicantes, encontrando asesores frustrados con los conceptos precarios que emiten los estudiantes.

- Dificultad para llevar a cabo las audiencias de conciliación, fueron canceladas previo a la contingencia y no fue posible realizar audiencias virtuales; ante la prolongada situación actual y frente a la necesidad de reanudar los trámites al interior del centro de conciliación, se considera la opción para el próximo semestre que las solicitudes de conciliación que ya se tienen listas desde las áreas de civil y familia en el consultorio jurídico y las que vayan llegando se pueden recepcionar de manera virtual, siendo presentadas directamente por los usuarios, para lo cual, el estudiante de consultorio jurídico que elabora la solicitud, deberá remitirla al usuario para que este la allegue al centro de conciliación.
- Afiliación de practicantes a la ARL: Es bastante complejo el proceso de afiliación a la ARL, dado que muchos practicantes no cumplen a tiempo con la entrega de los documentos necesarios para cumplir con este trámite. Para el semestre 2-2020 se recepcionarán los documentos vía correo electrónico.

Pendientes

- Como forma de mejora continua, se sugiere implementar la gestión de procesos en el Consultorio Jurídico al igual que lo tiene establecido el Centro de Conciliación.
- Revisión conjunta con los centros regionales del reglamento y el protocolo del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, a fin de verificar que se ajuste a las necesidades de esta unidad de práctica, dada la contingencia que se presenta a nivel mundial por el Covid19 que presenta nuevos retos.
- Seguimiento y envío de documentación y solicitud formal a la Rama Judicial, como agencia de práctica.
- Adecuación sala de audiencias como laboratorio de practica tanto para los estudiantes del programa de derecho, practicantes del consultorio juridico y los programas de espacializacion y/o maestría.
- Continuar con la implementacion y adecuacion del sistema CRM para el registro de casos y reparto a estudiantes del Consultorio Juridico en las sedes de Manizales y Monteria.
- Encuentro que la diplomatura en Conciliación no cuenta con cartas descriptivas, así que se solicita a la decanatura la creación de las mismas con el fin de evaluar las fortalezas y debilidades del diplomado para ofrecerlo a publico externo o participar de concavocotorías.
- Presentar propuesta a Secretaría General de la revisión del acuerdo 01 del 15 de abril del 2015 que reglamenta el proceso electoral para ser procedimentado y ajustado.
- Incentivar la articulación del Consultorio Juridico y el Centro de Conciliación con el programa, espacializaciones y maestría que favorezca el trabajo interdisciplinario y organización de los docentes y estudiantes que generen productos de calidad que fortalezcan la docencia, la investigación y extensión.

➤ **Varios**

Con la ayuda y colaboración de la Secretaria General de la Universidad, se apoyó el trabajo relacionado con las Acciones de Tutela y Derechos de Petición presentados en contra de la Institución, asimismo, se está trabajando en la presentación de proyecto de acuerdo superior para reformar los preparatorios de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ajustándolos a las nuevas necesidades legales y reglamentarias. Se relacionan los casos y las acciones de tutela, asimismo, se presenta el estado de la Rendición de Cuentas en la Implementación del Código del Buen Gobierno y Transparencia en la Facultad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

CONSEJO SUPERIOR

RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA AÑO 2019

ACUERDO SUPERIOR 03 DE AGOSTO 13 DE 2019

Unidad Responsable: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ACCIÓN NÚMERO (Extraerla del documento o adjunto)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESARROLLO DE LA MISMA HASTA LA FECHA (Que se ha hecho) Y EVIDENCIAS QUE LO SOPORTAN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y PORQUÉ	COMPROMISOS Y CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN
14	Solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a la misma Facultad	El método de solución de controversias en la facultad de Derecho Y ciencias Políticas atiende a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, que permite arrojar en los procesos recursos para la negociación colectiva para fortalecer los procesos eficaces de prevención y solución de conflictos para minimizar la incidencia y consecuencias en las aulas y en el ambiente de trabajo.	100%	Contar con políticas de desarrollo abiertas y flexibles para mantener un diálogo entre la comunidad académico para llegar a acuerdos establecidos de mejoramiento.

38	<p>La Universidad fomenta la vinculación de docentes de tiempo completo, los cuales siempre tendrán prelación en su vinculación.</p> <p>Después de éstos, los docentes de medio tiempo y de manera residual, los catedráticos, los cuales tendrán una vinculación entre 8 y 11 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 30 de 1992 o aquel número de horas, cuya remuneración mensual no sea inferior a un salario mínimo. No se permitirá desvincular docentes de tiempo completo, con el fin de suplirlos por catedráticos.</p>	<p>La vinculación de los docentes del programa se realiza de acuerdo a los respectivos Lineamientos que desde Gestión Humana establecen para la contratación de los docentes, contemplando cada una las vinculaciones Tiempo completo, Medio Tiempo y de Cátedra, de acuerdo a las fechas establecidas.</p> <p>Se informa que se ingresan al SIGUE en docencia los antiguos aprobados por (Gestión Humana) y en la Pre-proyección o Cambio de Contrato aprobados por (Vicerrectoría académica), asignándoles las respectivas actividades (funciones sustantivas) para dicho semestre.</p>	100%	Continuar con la política y direccionamiento establecido por la Universidad desde Gestión Humana a partir de los lineamientos para la contratación de los docentes.
39	<p>Los docentes de planta tendrán un plan de trabajo, de conformidad con los lineamientos institucionales, que podrá dedicarse al desarrollo de</p>	<p>Se cuenta con herramientas de ágil y de fácil aplicación permanente, innovador y flexible, adecuado a las necesidades</p>	100%	Cumplir debidamente las funciones establecidas por el Buen Gobierno y las instancias implicadas.

	funciones sustantivas, desarrollo de proyectos específicos o apoyo administrativo y deberá ser respetado después de asignado, salvo que varíen las condiciones en las cuales fue pactado	programadas en el sistema académico, manteniendo evidencias de cada proceso.		
40	Los docentes serán evaluados en los términos que establece el Reglamento Docente. En todo caso, deberán conocer sus evaluaciones y podrán expresarse y oponerse, en ejercicio del derecho de defensa	Se tiene varias herramientas para la evaluación periódica de los docentes: 1-Evaluación estudiantil que se realiza al finalizar el semestre (sistema académico). 2- Evaluación del director de programa (Sistema Académico). Se tiene a su vez la reunión con el docente para socializar el respectivo informe y así programar planes de mejoramiento si se es necesario.	100%	Continuar aplicando el reglamento y normativa que se genere en términos de evaluación docente.
42	Estabilidad relativa (Conforme con el cumplimiento de los deberes asignados, la evaluación satisfactoria de desempeño, las necesidades del cargo y el cumplimiento de requisitos)	La estabilidad en los docentes se constituye en planes de mejoramiento continuos, donde se establecen mecanismos sólidos a la facultad. Es así, como se establecen normas que dan cumplimiento de	100%	Crear estrategias que den seguimiento a cada uno de los docentes para fortalecer la calidad del programa y de la Universidad

		las diferentes actividades registradas en el sistema académico - (funciones Sustantivas).		
49	Vinculación de pensionados ya contratados en la Universidad, bajo directrices del Código de Buen Gobierno	<p>Con la expedición del Código de Buen gobierno al interior de la Facultad, no se proyectan docentes que tengan la calidad de pensionados</p> <p>Se hace alusión de que es necesaria la contratación de los pensionados por su experiencia y compromiso para los futuros programas de posgrados y que se integren a los procesos de investigación.</p>	100%	Continuar con las políticas establecidas en el código de buen gobierno propiciando cambios generacionales al interior de la Facultad.
50	Control al nepotismo, control a personas ya retiradas (indemnizadas o compensadas económicamente), control a quienes se han retirado voluntariamente y buscan nueva vinculación, control a personas que trabajan o estudian en el mismo programa, control a la multivinculación en jornadas yuxtapuestas, no concesión de jornadas laborales en bienestar	<p>Se informa que desde la facultad cuando no se desea continuar con un docente se le llama y se le dice personalmente que de acuerdo a su evaluación y desempeño no se contratara para el próximo semestre.</p> <p>La facultad de derecho y ciencias políticas, busca la calidad integral de toda la comunidad académica que la integra.</p>		Generar las claridades necesarias, para mantener un clima de respeto en la comunidad académica de la Facultad y sus programas

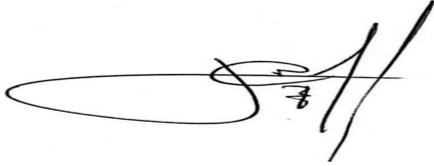
	particular, control a las dádivas de los subalternos hacia sus jefes, entre otros			
64	Relacionamiento externo con grupos de interés	La relación de la academia con el sector público y el empresarial es fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad, por ello se gestionan convenios y trabajo colaborativo con redes de conocimiento.	100%	Revisión constante de los convenios y alianzas estratégicas existentes y generación de nuevos escenarios de prácticas jurídicas, potenciar la clínica legal, la investigación y la educación continua.

DEMANDANTE Y RADICADO	DEMANDADO Y RADICADO DE CONTESTACIÓN	JUZGADO EN LA QUE SE TRAMITÓ Y FECHA	SEDE	LO QUE SOLICITÓ EL DEMANDANTE	FECHA	DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA	DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA
Radicado 687 del 16 de diciembre de 2019. Accionante Yanned Lucía Quintero Gómez	ICFES y Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Itagui	Medellín	El ICFES le notifica que no aprobó el exámen de validación de bachillerato después de 20 años	Radicado 732 del 20 de enero de 2020, Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Itagui	Radicado 740 del 22 de enero de 2020. Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad. Declara IMPROCEDENTE	Radicado 805 del 06 de marzo de 2020. IMPROCEDENTE
Demandante: Universidad Católica Luis Amigó, 27 de enero de 2020 radicado 745, del 27 de enero 2020	Demandado Colegio Monterrey Bogotá	Juez Constitucional Medellín	Medellín	Vulneración al derecho fundamental de petición	Radicado 757 del 10 de febrero de 2020 Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Medellín	Condena al Colegio Monterrey a dar respuesta a la Universidad Católica Luis Amigó	
Demanante: Alejandro Chacón 10 de febrero de 2020 Radicado 759	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Décimo tercero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías	Medellín	Protección al debido proceso y anulación del proceso disciplinario	Radicado 764 del 11 de febrero de 2020, Juzgado Décimo Tercero Penal municipal con función de control de garantías	Radicado 778 del 20 de febrero de 2020. IMPROCEDENTE por no haber agotado la vía ordinaria (contencioso administrativo) ni haber aportado pruebas en la demanda. Juzgado Décimo tercero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías Oficio 0237 Rad. 2020 00023	
Radicado 767 del 12 de febrero de 2020	Incidente de desacato en contra del Colegio Monterrey	Jueza segunda de ejecución civil municipal Yasmín Santa	Medellín	Incidente de desacato en contra del Colegio Monterrey	Respuesta 775 del 19 de febrero de 2020. Cerrar el trámite de incidente de desacato en contra del Colegio Monterrey		
Radicado 829 del 20 de marzo de 2020 Demandante: Universidad Católica Luis Amigó	Demandado_ Secretaría de Educación distrital de bogotá	Juez Constitucional Medellín reparto	Medellín	Ordenar a la señora Raquel Avendaño a dar respuesta de fondo a la petición enviada el día 27 de febrero	Radicado 832 del 24 de marzo de 2020. Juzgado tercero de ejecución civil Municipal de Medellín, trasladar la tutela a la Secretaría de Educación Distrital de Santa fe de Bogotá	Radicado 838 del 31 de marzo de 2020, se le ordena a la secretaria de educación distrital de santafé de bogotá responder de manera clara, profunda, clara, de fondo, precisa lo solicitado en menos de 48 horas	Radicado 905 del 3 de junio de 2020. Se confirma la sentencia por apelación se revisa en virtud de las consideraciones expuestas
Radicado 867 del 12 de mayo de 2020 Demandante: Alejandro Chacón Saavedra	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Décimo Séptimo Civil Municipal en Oralidad	Medellín	El accionante indica vulnerado los derechos al debido proceso, vida digna, trabajo, educación, y derecho de petición que considera conculcados por parte de la Universidad	Radicado 869 del 12 de mayo de 2020, respondió El Rector General a la señora Beatriz Castro Acevedo, Jueza décimo séptimo civil municipal de oralidad de Medellín	Radicado 891 del 26 de mayo de 2020. Improcedente. Juzgado Décimo séptimo Civil Municipal en Oralidad	Radicado 901 del 2 de junio de 2020. Segunda instancia ante juzgado Segundo Civil de Circuito. Se concede el recurso de impugnación, interpuesto por el señor Alejandro Chacón Saavedra
Radicado 889 del 21 de mayo de 2020 Demandante: Alejandro Chacón Gutierrez	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Oralidad	Medellín	Se acepta tutela por parte de Alejandro Chacón Gutierrez en contra de la Universidad	Radicado 892 del 26 de mayo de 2020 respondió El Rector General al Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Oralidad. Radicado 910 del 5 de junio de 2020, decisión negar por improcedente. Radicado 912 del 5 de junio de 2020 respuesta a la tutela, se envía al juzgado veintisiete		
Radicado 909 del 4 de junio de 2020 Demandante: Alejandro Chacón Saavedra	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado noveno civil municipal de oralidad	Medellín	Admitir la acción de tutela instaurada por el demandante	Radicado 911 del 5 de junio de 2020. contestación de tutela Juzgado noveno civil municipal de oralidad	Radicado 913 del 9 de junio de 2020. Improcedente por falta de objeto	
Radicado 0292 del 3 de julio de 2020. Demandante: Manuela Aristizabal Morales y Santiago Bermudez	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado tercero Penal Municipal Función Control Garantías	Medellín	Vulneración de los derechos	Radicado 0296 del 6 de julio de 2020. Juzgado tercero Penal Municipal Función Control Garantías		

DEMANDANTE Y RADICADO	DEMANDADO Y RADICADO DE CONTESTACIÓN	JUZGADO EN LA QUE SE TRAMITÓ Y FECHA	SEDE	LO QUE SOLICITÓ EL DEMANDANTE	FECHA	DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA	DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA
Radicado 0251 del 10 de marzo de 2020 Demandante: Scarleth Geraldin Henao	Demandado: Directora del Consultorio Jurídico Universidad Católica Luis Amigó Sede Manizales y Ministerio de Educación	Juzgado Octavo Civil Municipal	Manizales	La demandante considera que la entidad le está vulnerando el derecho a la dignidad humana, salud, educación mínimo vital, debido proceso y libre desarrollo de la personalidad	Radicado 0252 del 12 de marzo de 2020 Juzgado Octavo Civil Municipal. Respondió Bibiana Valencia y Hernán Robledo	Radicado 831 del 24 de marzo de 2020 y 0258 del 19 de marzo Juzgado Octavo Civil Municipal. Ordena tutelar los derechos fundamentales y debido proceso de la demandante frente a la universidad. Desvincular al Ministerio de la Educación. Resolver la solicitud elevada por correo el 2 de marzo de 2020 en forma clara, precisa, concreta. En radicado 0259 del 27 de marzo de 2020, Bibiana Valencia dando respuesta al fallo de primera instancia	
Radicado 0261 del 1 de abril de 2020 Demandante: Sandra Viviana Jurado Vasco	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó, Ángela Lora, Coordinadora del Programa de Derecho	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	Manizales	Inconformidad con la nota del examen preparatorio del área civil II Exigencias del Juzgado: remitir copia del reglamento estudiantil, y del Acuerdo que reglamenta los exámenes preparatorios, confirmar si está vigente el Acuerdo Superior N 34 del 2004, los nombres de los docentes que calificaron la prueba y responder dentro de 2 días hábiles	Radicado 0262 del 1 de abril de 2020 JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Radicado 0265 del 17 de abril de 2020. Juzgado tercero civil municipal, declara IMPROCEDENTE	
Radicado 863 del 7 de mayo de 2020 Demandante: Scarleth Geraldine Henao Gil	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO PRIMERO PENAL DE CONOCIMIENTO DE MANIZALES	Manizales	Admitir la acción de tutela instaurada por la demandante	Radicado 0270 del 8 de mayo de 2020 JUZGADO PRIMERO PENAL DE CONOCIMIENTO DE MANIZALES	Radicado 890 del 22 de mayo de 2020. Improcedente por tener un fallo anterior sobre los mismos hechos y entre las mismas partes	Radicado 894 del 29 de mayo de 2020. Se presenta impugnación por parte de la demandante
Radicado 0276 del 8 de junio de 2020 Demandante: LUIS ALFONSO DELGADILLO LONDOÑO	Demandado: Universidad de Manizales y vinculada: Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	Manizales	Presunta vulneración de los derechos fundamentales a la dignidad humana, libertad de conciencia, derecho a la honra, debido proceso, derecho de defensa, educación, dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad.	Radicado 0277 del 10 de junio de 2020 Juzgado cuarto civil municipal	Radicado 0279 del 19 de junio de 2020 IMPROCEDENTE. JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	Radicado 0287 del 30 de junio de 2020. Se concede impugnación
Radicado 0280 del 24 de junio de 2020 Demandante: CÉSAR AUGUSTO CASTILLO GAVIRIA	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento Manizales – Caldas	Manizales	ACCIÓN DE TUTELA PARA PROTEGER EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO en conexidad con el DERECHO A LA EDUCACIÓN	Radicado 0283 del 25 de junio de 2020. Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento Manizales – Caldas		
Radicado 0281 del 25 de junio de 2020. Demandante: Jeimy Leandra Castro	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó. Vinculado Didier Alexander Bedoya	Juzgado primero de ejecución civil de Manizales	Manizales	Vulneración al derecho fundamental a la igualdad	Radicado 0285 del 26 de junio de 2020 Juzgado primero de ejecución civil	Radicado 0294 del 6 de julio de 2020. IMPROCEDENTE por hecho superado	
Radicado 0295 del 6 de julio de 2020. Demandante: Andrés Camilo Gonzalez Patiño	Demandado: Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Octavo Penal Municipal Función Control Garantías -	Manizales	Solicita que el valor que pago en el primer semestre sea utilizado en el segundo semestre	Radicado 0293 del 6 de julio de 2020. Respondió Hernán Robledo al Juzgado séptimo civil municipal. Radicado 0298 del 7 de julio de 2020 respuesta acción de tutela, Juzgado octavo penal municipal con función de garantías.	Radicado 0304 del 16 de julio de 2020, Denegada, pero ordenó a la Universidad abonar el dinero cancelado por concepto de matrícula al siguiente semestre del señor Andrés Camilo Gonzalez. Se concede el derecho a la educación.	

Cualquier duda o inquietud con gusto será resuelta.

Respetuosamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several loops and a final vertical stroke.

JUAN ESTEBAN AGUIRRE ESPINOSA
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Copia: Vicerrectoría Académica, Secretaría General

Juan A.